



**ACTA N° 016-A-GADCH-2024
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE AGOSTO**

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, a los dieciséis días del mes de agosto del 2024 y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art., 318 se reúnen el Lcdo. Henry Rodríguez Flores – Presidente, Tnlga. Carmen Asencio Torres - Vicepresidenta y Vocales Principales Sr. Esteban Yépez Villalva, Sr. Miguel Asencio Villón, Ing. Hamilton Villón José y la Ing. María Chila Rodríguez – Secretaria.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1. Instalación de la asamblea
2. Contratación de dos profesionales de Ingeniería Civil para fiscalizadores de las obras de:
 - SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE LA HOSPEDERÍA COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL DE LA COMUNA ENGUNGA, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA; CON CÓDIGO DE PROCESO MCO-GADPRCHANDUY2001-2024-009.
 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL DE OLMEDO, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE BOMBA Y LOCETA PARA TANQUE ELEVADO PARA LA PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA; CON CÓDIGO DE PROCESO MCO-GADPRCHANDUY2001-2024-011
3. Resolución
4. Clausura de la asamblea

El día viernes 16 de agosto del 2024 siendo las 10H08 se aprueba el orden del día.

1.-INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El Lcdo. Henry Rodríguez Flores - Presidente de la Institución saluda e instala la sesión.

2.- CONTRATACIÓN DE DOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL PARA FISCALIZADORES DE LAS OBRAS DE SERVICIO DE AMPLIACIÓN DE LA HOSPEDERÍA COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL DE LA COMUNA ENGUNGA, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA; CON CÓDIGO DE PROCESO MCO-GADPRCHANDUY2001-2024-009 Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE



CHANDUY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

AMPLIACIÓN DE LA CASA COMUNAL DE OLMEDO, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE BOMBA Y LOCETA PARA TANQUE ELEVADO PARA LA PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA; CON CÓDIGO DE PROCESO MCO-GADPRCHANDUY2001-2024-011

Estimados compañeros como es de conocimiento de nuestro directorio, como institución velamos por el desenvolvimiento y la mejora de nuestras Comunas, entre ellas Engunga y Olmedo. Por eso se ha realizado dos procesos como son:

- Servicio de ampliación de la hospedería comunitaria para el desarrollo del turismo cultural de la Comuna Engunga, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena; con código de proceso MCO-GADPRCHANDUY2001-2024-009.
- Contratación del servicio de ampliación de la Casa Comunal de Olmedo, incluye construcción de cuarto de bomba y loceta para tanque elevado para la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena; con código de proceso MCO-GADPRCHANDUY2001-2024-011.

Motivo por el cual debemos **contratar a dos fiscalizadores, uno para cada proceso** anteriormente mencionados, solicito a ustedes compañeros vocales acoger esta petición ya que es una necesidad y se requiere dar cumplimiento para proceder con la planificación del POA.

Intervención de los presentes:

- Sra. Tnlga. Katuska Asencio, Vicepresidente: buenos días estimados compañeros considero que es primordial dar atención a las diferentes comunidades con las diferentes obras que se ha venido realizando puesto que es una forma de desarrollo local.
- Sr. Miguel Asencio, Vocal Principal: buenos días estimados compañeros apoyo la moción de contratar a los fiscalizadores puesto que ellos certificaran estas obras siendo de vital importancia para nuestras comunidades.
- Sr. Ing. Hamilton Villón, Vocal Principal: buenos días estimados compañeros, como es de nuestro conocimiento el desarrollo y avance local es de suma importancia en nuestras comunidades, considero importante que estos fiscalizadores se sumen a estos procesos para velar por el buen desempeño de estas obras.
- Sr. Esteban Yépez, Vocal Principal: buenos días estimados compañeros, para que el proceso se lleve a cabo y culmine con éxito considero muy importante contratar a estos profesionales.

3.- RESOLUCIÓN

Bajo el consenso unánime del Directorio del GAD Chanduy se resuelve:

*El Encanto
Del Sur*



CHANDUY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

Resolución GADCH-010-08-2024: Contratar a un fiscalizador para cada proceso por una remuneración de \$600,00 + IVA (Seiscientos dólares con 00/100) por el tiempo que dure la ejecución de la obra (30 días calendarios). Siendo estos procesos:

- Servicio de ampliación de la hospedería comunitaria para el desarrollo del turismo cultural de la Comuna Engunga, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena; con código de proceso MCO-GADPRCHANDUY2001-2024-009.
- Contratación del servicio de ampliación de la Casa Comunal de Olmedo, incluye construcción de cuarto de bomba y loseta para tanque elevado para la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena; con código de proceso MCO-GADPRCHANDUY2001-2024-011.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 10H57 y habiendo tratado el único tema, se da por terminada la sesión.

Lcdo. Henry Rodríguez Flores
PRESIDENTE



Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA

CERTIFICACION. - Certifico que el acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, celebrada el día viernes 16 de agosto del 2024. La presente acta consta de 03 foliadas.

Lo certifico, Chanduy 16 de agosto del 2024.

Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA

